Libramiento

Que los dichos señores concejo hordenaro e mandaro que Juan de Castañeda fre-
gidor desta ciudad prestal concejo desta ciudad dos mill mrs los quales
del cielo que faze a esta ciudad de Fortuna para que se den a Fran.co de
Castañeda su sobrino en remuneraçion de los trabajos e gastos que el dicho
Fran.co de Castañeda hizo en servicio de sus altezas e desta ciudad a su
como buen fidelgo e deseoso de la honrra de su tierra para los quales man-
daro que Rodrigo de Castro su mayordomo que los tome en menta del cielo que el dicho
Juan de Castañeda faze a esta ciudad de su lugar de Fortuna

Libramiento verdugo

Que los dichos señores hordenaro e mandaro que el mayordomo Rodrigo de Castro de
pague a Magaz Fernandez vezino desta ciudad por su esclavo portugal
ocho mill mrs por quanto la ciudad lo tiene comprado para verdugo
los quales le de e pague en fin del año de su mayordomia

Libramiento pesquisidor

Que mandaro que dando fianças el señor pesquisidor le libren otros treynta
dias en el mayordomo y si no diere fianças que lo libren de diez en diez dias
por sus terçios el dicho señor pesquisidor dio por su fiador a Diego Ruiz
el qual se obligo que todo el tiempo que el dicho pesquisidor no fuese y diere
de estos treynta dias pagara por fata ten por fiz hizo esta obligaçion
en lunes siete dias del mes de agosto testigos Juan Fontes pregonero
publico e Juan Md e Fran.co de Palazos vezinos de Murcia

Libro

Que mandaro pagar a Montoya coraçero mill mrs de su salario de este
año en los terçios segundo e postrimero de la suya de este año e
mandaro que le sean fes cebidos en menta del mayordomo

Farina de Cartagena

Que mandaro que el mayordomo torne las cinco arrobas de farina que tiene que le
tomaro a uno de Cartagena por contraplaço del Bachiller Alu.o